

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: “RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL R 0907114 “PUENTE UCHUY SUNE – CCALALINLI” TRAMO: C.P. UCHUY SUNE – CCALALINLI EN LA LOCALIDAD UCHUY SUNE DISTRITO DE COCHABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA” con CUI 2636723”.

EN EL DISTRITO DE COCHABAMBA-PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA SITO PZA.PRINCIPAL NRO. S/N ANX. COCHABAMBA GRANDE (S70528668, A LADO IGLESIA DE COCHABAMBA) HUANCAMELICA - TAYACAJA - TINTAY PUNCU; SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MENDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°055-2024-MDC/GM DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2024, ENCARGADO DE CONducIR Y DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: “RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL R 0907114 “PUENTE UCHUY SUNE – CCALALINLI” TRAMO: C.P. UCHUY SUNE – CCALALINLI EN LA LOCALIDAD UCHUY SUNE DISTRITO DE COCHABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA” con CUI 2636723 A FIN DE EFECTUAR LA APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS.

QUORUM Y CONVOCATORIA: ACTO SEGUIDO SE COMPROBO EL QUORUM EXIGIDO EN EL INCISO a), NUMERAL 46.2 DEL ARTICULO 46 DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EN ADELANTE EL REGLAMENTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL INTEGRO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION:

Presidente	LIC. IDA RUSMIL ORDOÑEZ GARCIA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	ING. KAROL ALMONACID CORONADO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. JOSE PALOMINO PORRAS	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 44° Y 46° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, A EFECTOS DE QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDA A VERIFICAR LA APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; DE SER EL CASO.

1. VERIFICACION DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10719338882	ENRIQUEZ PINEDO JHIM ERICK	21/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20552960816	CONTRATISTAS & CONSULTORES JM EL DORADO S.A.C.	21/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20900697812	CONTRATISTAS GENERALES & CONSULTORA FABRI S.R.L.	21/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20600924967	EMPRESA CONSTRUCTORA VILLARREAL H & F SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20610046674	CONTRATISTAS GENERALES YUNYA HSL S.A.C.	21/08/2024	Válido

ACTO SEGUIDO, SE DECLARA ABIERTA LA SESION Y A CONTINUACION SE COMUNCA QUE EL REGISTRO DE PARTICIPANTES (electrónica) SE REGISTRARON A TRAVES DEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SEACE, DESDE DEL 21 DE AGOSTO HASTA EL 27 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SIENDO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS:

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 81.1 DEL ARTICULO 81 DEL RLCE Y A LA SECCION GENERAL DE LAS BASES, CAPITULO I, NUMERAL 1.7. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS ESTABLECE QUE: EL PARTICIPANTE PRESENTARA SU OFERTA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVES DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DIA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES. DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL SEACE, DE 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 28 DE AGOSTO DEL 2024, SE PROGRAMO EL ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRONICA), ETAPA EN LA CUAL SE HA RECEPCIONADO LA OFERTA DEL SIGUIENTE POSTOR.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20552960816	CONSORCIO LIBERTAD	28/08/2024	21:05:04	20552960816	28/08/2024	21:28:18

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION DE ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA COMO NO ADMITIDA.

ANEXO N° 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES
		CONSORCIO LIBERTAD(CONTRATISTAS & CONSULTORES JM EL DORADO S.A.C. con RUC N° 20552960816 y VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO con RUC N° 10416033647)
2.2.1.1	Documentos para la admisión de la oferta	
a)	Documentos para la admisión de la oferta	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
CONDICIÓN		ADMITIDO

4. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION:

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINA SI LAS OFERTAS TECNICAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2. DEL CAPITULO III DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ES DESCALIFICADA. ASIMISMO, SE INDICA QUE EL ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 DEL RLCE ESTABLECE QUE TRATANDOSE DE OBRAS Y CONSULTORIAS DE OBRAS, LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL ES VERIFICADA POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

LA CALIFICACION DE LA OFERTA DE LOS POSTORES SE REALIZO DE ACUERDO AL NUMERAL 82.1,82.2, 82.3. DEL ARTICULO 82° DEL RLCE D.S. N° 344-2018-EF, EL CUAL DETALLAMOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

			CONSORCIO LIBERTAD (CONTRATISTAS & CONSULTORES JM EL DORADO S.A.C. con RUC N° 20552960816 y VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO con RUC N° 10416033647)
4.2	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	SI	ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 DEL RLCE ESTABLECE QUE TRATANDOSE DE OBRAS Y CONSULTORIAS DE OBRAS, LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONA ES VERIFICADA POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI	ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 DEL RLCE ESTABLECE QUE TRATANDOSE DE OBRAS Y CONSULTORIAS DE OBRAS, LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONA ES VERIFICADA POR EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	Presenta Anexo 08, acreditando un monto facturado de S/. 91,292.00 (NOVENTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)
	CONDICION		CALIFICA

5. VERIFICACION DE LA EVALUACION TECNICA:

EMPRESAS POSTORAS	FACTORES DE EVALUACION		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y METODOLOGIA PROPUESTA		
	MONTO ACREDITADO	METODOLOGIA	PUNTAJE (MAXIMO 100 PUNTOS)
CONSORCIO LIBERTAD (CONTRATISTAS & CONSULTORES JM EL DORADO S.A.C. con RUC N° 20552960816 y VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO con RUC N° 10416033647)	S/. 91,292.00 (60 PUNTOS)	DESARROLLA TODOS LOS CONTENIDOS DE LA METODOLOGIA QUE SUSTENTA LA OFERTA (40 PUNTOS)	100 PUNTOS

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA, EL POSTOR DEBE OBTENER UN PUNTAJE TECNICO MINIMO DE OCHENTA (80) PUNTOS DE LO CONTRARIO SERA DESCALIFICADO.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 29 DE AGOSTO DEL 2024, EL COMITÉ DE SELECCIÓN TOMA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS:

1. EL POSTOR CONSORCIO LIBERTAD CONFORMADOS POR (CONTRATISTAS & CONSULTORES JM EL DORADO S.A.C. con RUC N° 20552960816 y VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO con RUC N° 10416033647); CUMPLEN CON ACREDITAR LO REQUERIDO EN EL CAPITULO IV – FACTORES DE EVALUACION – EVALUACION TECNICA, ALCANZANDO EL PUNTAJE SEÑALADO EN EL CUADRO PRECEDENTE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

2. REGISTRAR EN EL SEACE EL CUADRO QUE LO CONTIENE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS.
3. PROCEDER CON LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL POSTOR SEÑALADO EN EL CUADRO PRECEDENTE.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DAN POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, PROCEDIENDO A REDACTAR LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE FUE LEIDA, APROBADA Y SUSCRITA EN SENAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
COMITÉ DE SELECCIÓN

.....
LIC. IDA RUSMIL ORDOÑEZ GARCIA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
ING. KAROL ALMONACID CORONADO
1º MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA
COMITÉ DE SELECCIÓN



.....
LIC. JOSE PALOMINO PORRAS
2º MIEMBRO